

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1800

Número de Repertorio: 5069

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1800 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0930082904	CAAMAÑO GANCHOZO LISSETTE KATALINA	COMPRADOR
2100207865	GARCIA BAZURTO SERGIO KABIR	COMPRADOR
1310103252	ESPINOZA DELGADO BEATRIZ MARICELA	VENDEDOR
1308521010	DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2201008000	32742	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 26 julio 2024

Fecha generación: viernes, 26 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 5 2 2 6 1 T N B Y 7 T





Factura: 002-002-000065858



20241308004P00716

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P00716						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ABRIL DEL 2024, (14:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308521010	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ESPIÑOZA DELGADO BEATRIZ MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310103252	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARCIA BAZURTO SERGIO KABIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100207865	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	CAAMAÑO GANCHOZO LISSETTE KATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930082904	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		17400.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

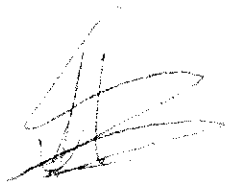




SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras Publicas a su cargo, sírvase de incorporar una en la que conste un contrato de Compra Venta, contenido en las siguientes clausulas: PRIMERA; INTERVINIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción del presente contrato de compra venta, por una parte por sus propios y personales derechos el señor BONIFACIO STALIN DENDER PINARGOTE y la señora BEATRIZ MARICELA ESPINOZA DELGADO, a quienes en lo posterior denominaremos LOS VENDEDORES, y, por otra parte, el señor SERGIO KABIR GARCIA BAZURTO, ecuatoriano mayor de edad, por sus propios derechos y LISSETTE KATALINA CAAMAÑO GANCHOZO, ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior se los denominara como LOS COMPRADORES SEGUNDA; ANTECEDENTES: Los vendedores el señor BONIFACIO STALIN DENDER PINARGOTE y la señora BEATRIZ MARCELA ESPINOZA DELGADO son propietarios de la totalidad un lote de terreno ubicado en la Lotización Divino Niño II de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el numero Ocho de la Manzana Veintiocho, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y Avenida Cuatrocientos cinco. POR ATRÁS: Con diez metros y propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote numero nueve. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote numero nueve. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Este bien fue adquirir mediante COMPRAVENTA que le hicieron los señores ANTONIO MAURILIO RODRIGUEZ VALDIVIEZO y ESPERANZA NOEMI MOREIRA SALAZAR, a través de Escritura Publica, celebrada en la Notaria Cuarta del Canton Manta, el uno de febrero del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de mayo del dos mil doce, bajo el numero de inscripción Mil ciento treinta y cuatro.- Dos. Tres.- El terreno en referencia, se encuentra libre de gravamen de conformidad al

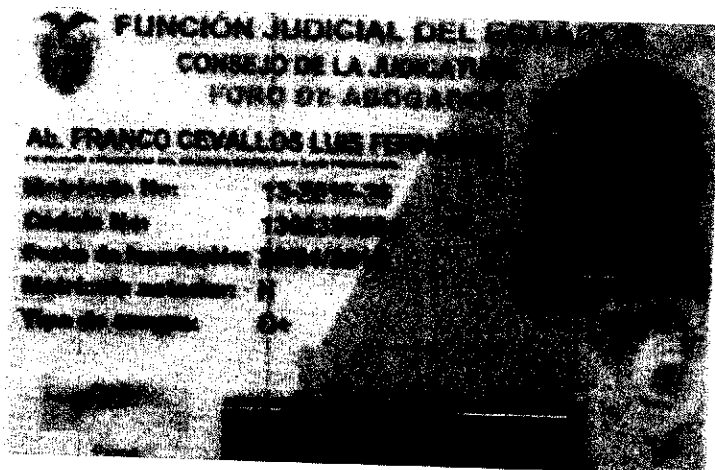
certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta que se adjunta como documento habilitante..TERCERA; COMPRAVENTA: ERcera: COMPRAVENTA: En virtud de los antecedentes el señor BONIFACIO STALIN y BEATRIZ MARICELA ESPINOZA DELGADO tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a los señores SERGIO KABIR GARCIA BAZURTO y LISSETTE KATALINA CAAMAÑO GANCHOZO , los bienes inmuebles de su propiedad detallados en la cláusula de antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de los bienes inmuebles libre de todo gravamen. CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes, del bien inmueble detallado, es de DIECICIEETE MIL CUATRO CIENTOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que el vendedor declara que los recibe de manos del Comprador a su entera satisfacción en moneda de curso legal. QUINTA.- DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA.- DECLARACIONES.- Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas

requieran sobre la presente transacción.-SEPTIMA: DOMICILIO: Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. NOVENA: LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. validez de este instrumento como es la voluntad de su otorgante.



Abogado Luis Franco Cevallos

FA-13-2016-26



2024-13-08-04-P0716

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA
QUE OTORGAN EL SEÑOR BONIFACIO
STALIN DENDER PINARGOTE Y SEÑORA
BEATRIZ MARISELA ESPINOZA DELGADO; A
FAVOR DEL SEÑOR SERGIO KABIR GARCIA
BAZURTO CUANTIA : DIECISIETE MIL
CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$17400).-.-.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves cuatro de abril del dos mil veinticuatro, ante mí, ABOGADO FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, Por una parte, **UNO.-** En calidad de VENEDORES, el señor BONIFACIO STALIN DENDER PINARGOTE, portador de cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cinco, dos, uno, cero, uno, cero (1308521010), de estado civil casado, por sus propios derechos y señora BEATRIZ MARICELA ESPINOZA DELGADO, portadora de cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, cero, tres, dos, cinco, dos (1310103252), de estado civil casada, por sus propios derechos; y, por otra parte, **DOS.-** En calidad de COMPRADORES, el señor SERGIO KABIR GARCIA BAZURTO, de estado civil soltero, portador de cédula de ciudadanía numero dos, uno, cero, cero, dos, cero, siete, ocho, seis, cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

(2100207865), por sus propios derechos, y la señora
LISSETTE KATALINA CAAMAÑO GANCHOZO, de
estado civil divorciada, / portadora de cédula de
ciudadanía número cero, tres, cero, cero, ocho, dos,
nueve, cero, cuatro (0930082904) por sus propios
derechos las comparecientes son mayores de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para
contratar y obligarse.; a quienes de conocer doy fe, al
haberme presentado sus cédulas de ciudadanía cuyas
fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de
conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley
Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a
la obtención de su información en el Registro Personal
Único cuyo custodio es la Dirección General de
Registro Civil, Identificación y cedulação agrego a Esta
Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para
contratar y obligarse a quienes de conocer
personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y
resultados de esta Escritura Pública de
COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por
sus propios derechos, así como examinadas que fueran
en forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas,
temor reverencial ni promesa o seducción, me piden
que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que
me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez VeraAb. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO

1 Publicas a su cargo, sírvase de incorporar una en la que conste
2 un contrato de Compra Venta, contenido en las siguientes
3 clausulas: PRIMERA; INTERVINIENTES: Intervienen en el
4 otorgamiento y suscripción del presente contrato de compra
5 venta, por una parte por sus propios y personales derechos el
6 señor BONIFACIO STALIN DENDER PINARGOTE y la señora
7 BEATRIZ MARICELA ESPINOZA DELGADO, a quienes en lo
8 posterior denominaremos LOS VENDEDORES, y, por otra parte,
9 el señor SERGIO KABIR GARCIA BAZURTO, ecuatoriano mayor
10 de edad, por sus propios derechos y LISSETTE KATALINA
11 CAAMAÑO GANCHOZO, ecuatoriana, mayor de edad, por sus
12 propios derechos, a quienes en lo posterior se los denominara
13 como LOS COMPRADORES SEGUNDA; ANTECEDENTES: Los
14 vendedores el señor BONIFACIO STALIN DENDER PINARGOTE y
15 la señora BEATRIZ MARCELA ESPINOZA DELGADO son
16 propietarios de la totalidad un lote de terreno ubicado en la
17 Lotización Divino Niño II de la Parroquia Tarqui del cantón Manta,
18 signado con el numero Ocho de la Manzana Veintiocho,
19 comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL
20 FRENTE: Con diez metros y Avenida Cuatrocientos cinco. POR
21 ATRÁS: Con diez metros y propiedad del Banco Ecuatoriano de la
22 Vivienda. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote
23 numero nueve. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte
24 metros y lote numero nueve. Teniendo una superficie total de
25 DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Este bien fue adquirir
26 mediante COMPRAVENTA que le hicieron los señores ANTONIO
27 MAURILIO RODRIGUEZ VALDIVIEZO y ESPERANZA NOEMI
28 MOREIRA SALAZAR, a través de Escritura Publica, celebrada en

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

la Notaria Cuarta del Canton Manta, el uno de febrero del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de mayo del dos mil doce, bajo el numero de inscripción Mil ciento treinta y cuatro.- Dos. Tres. El terreno en referencia, se encuentra libre de gravamen de conformidad al certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta que se adjunta como documento habilitante..TERCERA; COMPRAVENTA: ERCEA: COMPRAVENTA: En virtud de los antecedentes el señor BONIFACIO STALIN y BEATRIZ MARICELA ESPINOZA DELGADO tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a los señores SERGIO KABIR GARCIA BAZURTO y LISSETTE KATALINA CAAMAÑO GANCHOZO , los bienes inmuebles de su propiedad detallados en la cláusula de antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de los bienes inmuebles libre de todo gravamen. CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes, del bien inmueble detallado, es de DIECICETE MIL CUATRO CIENTOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que el vendedor declara que los recibe de manos del Comprador a su entera satisfacción en moneda de curso legal. QUINTA.- DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA.- DECLARACIONES.-

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y
 2 atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto
 3 los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo
 4 del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de
 5 ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción,
 6 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
 7 sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes
 8 se autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones
 9 relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan
 10 proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
 11 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la
 12 presente transacción.-SEPTIMA: DOMICILIO: Las partes
 13 contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
 14 de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente
 15 Contrato. OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta
 16 al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir
 17 del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
 18 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. NOVENA:
 19 LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás
 20 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
 21 perfección de la presente Escritura Pública. validez de este
 22 instrumento como es la voluntad de su otorgante.
 23 Firmado por el Ab. Luis Franco Cevallos, con Matrícula
 24 profesional numero . 13-2016-26, otorgada por el foro de
 25 abogados de Manabí. Para el otorgamiento de la presente
 26 escritura pública se observaron todos y cada uno de los
 27 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue
 28 a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total
2 de su contenido, para constancia firman junto conmigo
3 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

4 *Stalin Dender P.*

5 **BONIFACIO STALIN DENDER PINARGOTE**

6 **C.C. No. 1308521010**

7 **VENDEDOR**

8

9

10 *Beatriz Maricela Espinoza Delgado*
11 **BEATRIZ MARICELA ESPINOZA DELGADO.**

12 **C.C. No. 131010325-2**

13 **VENDEDORA**

14

15

16 *Sergio Kabir Garcia Bazurto*
SERGIO KABIR GARCIA BAZURTO

17 **C.C. No. 2100207865**

18 **COMPRADOR**

19

20

21 *Lissette Katalina Caamaño Ganchozo*
LISSETTE KATALINA CAAMAÑO GANCHOZO.

22 **C.C. No. 0930082904**

23 **COMPRADORA**

24

25

26

27

28



Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

32742

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24022496
Certifico hasta el día 2024-07-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 11 enero 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: DIVINO NIÑO II

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con la totalidad del lote de terreno ubicado en la Lotización Divino Niño II de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el numero OCHO, de la manzana VEINTIOCHO, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: Con diez metros y Avenida Cuatrocientos cinco.

Atras: Con diez metros y propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

Derecho: Con veinte metros y lote numero nueve;

Izquierdo: Con veinte metros y lote numero nueve.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1012 jueves, 09 julio 1998	701	702
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1332 lunes, 27 septiembre 1999	848	849
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1134 miércoles, 02 mayo 2012	21607	21619

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 09 julio 1998

Número de Inscripción : 1012

Folio Inicial: 701

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2184

Folio Final : 702

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 septiembre 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la actual urbanización Divino Niño II de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINAL CARRILLO FANNY ADELA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GOMEZ AVEIGA JANETH ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MACIAS CEDEÑO FLOR NATIVIDAD	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 septiembre 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 agosto 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La totalidad del lote de terreno ubicado en la Lotización Divino Niño II de la Parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1332

Folio Inicial: 848

Número de Repertorio: 2807

Folio Final : 849

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA SALAZAR ESPERANZA NOEMI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESPINAL CARRILLO FANNY ADELA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 mayo 2012

Número de Inscripción : 1134

Folio Inicial: 21607

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2401

Folio Final : 21619

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE La totalidad del lote de terreno ubicado en la Lotización Divino Niño II de la Parroquia Tarqui del canton Manta, signado con el numero Ocho de la manzana Veintiocho

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINOZA DELGADO BEATRIZ MARICELA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA SALAZAR ESPERANZA NOEMI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ VALDIVIEZO ANTONIO MAURILIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA BAZURTO SERGIO KABIR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24022496 certifico hasta el día 2024-07-04, la Ficha Registral Número: 32742.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 32742

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 5 6 2 7 P F L 7 5 0 H



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-114600

N° ELECTRÓNICO : 233238

Fecha: 2024-03-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-10-08-000

Ubicado en: DIVINO NIÑO # II MZ 28 LOTE 08

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308521010	DENDER PINARGOTE-BONIFACIO STALIN
1310103252	ESPINOZA DELGADO-BEATRIZ MARICELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,400.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,400.00

SON: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115610MHNZ9EJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-01 23:47:15

N° 072024-122096

Manta, martes 16 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN** con cédula de ciudadanía No. **1308521010**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 16 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123154WQBRKR2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000188939

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN

13XXXXXXX0

000001777

565103

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-04-04

Expiración

2024-05-04

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

04-2024/05-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-04 10:02:07 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

ES EL TOPA DEL ORCANA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



COMANDO EN JEFE
FUERZA AERONAUTICA

BOGOTA - COLOMBIA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

04-303402-3014

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

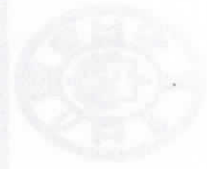
RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA



COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA



COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

Nº 042024-114993

Manta, jueves 04 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-20-10-08-000 perteneciente a DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN con C.C. 1308521010 Y ESPINOZA DELGADO BEATRIZ MARICELA con C.C. 1310103252 ubicada en DIVINO NIÑO # II MZ 28 LOTE 08 BARRIO DIVINO NIÑO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,400.00 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116004SJTJ4JO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMUNIDAD

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/229568
DE ALCABALAS**

Fecha: 04/04/2024

Por: 226.20

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 04/04/2024



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN

Identificación: 1308521010 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: GARCIA BAZURTO SERGIO KABIR

Identificación: 2100207865 **Teléfono:** 0967160345

Correo: kabir_garcia10@hotmail.com

Detalle:

VE-230737



PREDIO: Fecha adquisición: 02/05/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-10-08-000	17,400.00	200.00	DIVINONINOIIMZ28LOTE08	17,400.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	174.00	0.00	0.00	174.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	52.20	0.00	0.00	52.20
Total=>		226.20	0.00	0.00	226.20

Saldo a Pagar

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ALICIA 136000000001

Informe de Actividades y Resultados del Ejercicio 2011

TITULO DE CREDITO 4: 1203423288 DE ALCABALAS

Por 120.00

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

Valor nominal

ALICIA 136000000001

Valor nominal

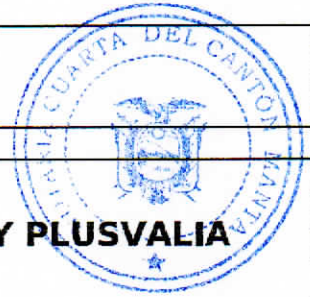
Valor nominal

Valor nominal	Valor nominal	Valor nominal	Valor nominal
120.00	120.00	120.00	120.00
120.00	120.00	120.00	120.00
120.00	120.00	120.00	120.00

ALICIA 136000000001

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/229569

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/04/2024

Por: 404.20

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 04/04/2024

Contribuyente: DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN

VE-430737

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308521010

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 12800.0

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN

Identificación: 1308521010

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: GARCIA BAZURTO SERGIO KABIR

Identificación: 2100207865

Teléfono: 0967160345

Correo: kabir_garcia10@hotmail.com

Detalle:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

PREDIO: Fecha adquisición: 02/05/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-10-08-000	17,400.00	200.00	DIVINONINOIIMZ28LOTE08	17,400.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	404.20	0.00	0.00	404.20
Total=>		404.20	0.00	0.00	404.20

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	17,400.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,600.00
DIFERENCIA BRUTA	12,800.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	12,800.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,040.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,760.00
IMP. CAUSADO	403.20
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	404.20

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/000000>; this version posted January 1, 2016. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

COMPROBANTE DE PAGO

N° 786587

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-20-10-08-000	200	\$ 17400

Dirección
DIVINO NIÑO # II MZ 28



2024-03-14 12:36:34
N° Título
786587

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN	1308521010
ESPINOZA DELGADO BEATRIZ MARICELA	1310103252

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
IMPUESTO PREDIAL	9.10	-0.19	2.91	
MEJORAS 2012	0.43	-0.15	0.28	
MEJORAS 2013	2.90	-1.02	1.88	
MEJORAS 2014	3.06	-1.07	1.99	
MEJORAS 2015	1.37	-0.48	0.89	
MEJORAS 2016	0.11	-0.04	0.07	
MEJORAS 2017	20.14	-7.05	13.09	
MEJORAS 2018	2.82	-0.99	1.83	
MEJORAS 2019	2.22	-0.78	1.44	
MEJORAS 2020	5.75	-2.37	4.38	
MEJORAS 2021	2.05	0.72	1.33	
MEJORAS 2022	0.33	-0.12	0.21	
MEJORAS 2023	0.61	-0.21	0.40	
SOLAR NO EDIFICADO	24.80	0.00	24.80	
TASA DE SEGURIDAD	1.00	0.00	1.00	
TOTAL A PAGAR			\$ 57.37	
VALOR PAGADO			\$ 57.37	
SALDO			\$ 0.00	

Fecha de pago: 2024-03-14 08:03:29 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2443903531489

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> en opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

DECLASSIFIED

100-443886-100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA BAZURTO
SERGIO KABIR**
LUGAR DE NACIMIENTO
**SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA**
FECHA DE NACIMIENTO **1994-09-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **210020786-5**



INSTRUCCIÓN
PERIÓDICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA CAICEDO SERGIO ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAZURTO MERA CARMEN LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTO DOMINGO
2015-08-11**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-11



DIRECTOR GENERAL
PRIMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

**GARCIA BAZURTO SERGIO
KABIR**

N° **41679529**

PROVINCIA: **AZUAY**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **CUENCA**
PARROQUIA: **SAN SEBASTIAN**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0016** MASCULINO



CC No. **2100207865**

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100207865

Nombres del ciudadano: GARCIA BAZURTO SERGIO KABIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA
LOJA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GARCIA CAICEDO SERGIO ORLEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAZURTO MERA CARMEN LEOPOLDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 240-004-26121



Mgs. Mario Cuvero Miranda



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DENDER PINARGOTE
BONIFACIO STALIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PEDERNALES
COJIMIES
FECHA DE NACIMIENTO **1983-03-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**BEATRIZ MARCELA
ESPINOZA DELGADO**

Nº **130852101-0**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MECANICO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DENDER MACIAS BONIFACIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PINARGOTE NIEVE MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-19

V3243V3242



Stalin Dender P.

SECTOR GENERAL

FORMA DEL CEDULADO



**DENDER PINARGOTE
BONIFACIO STALIN**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
ZONA: **1**
JUNTA No **0010** **MASCULINO**



Nº **78775921**

1308521010



OPCIÓN

CC Nº **1308521010**

[Handwritten signature]

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308521010

Nombres del ciudadano: DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA DELGADO BEATRIZ MARICELA

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 2008

Datos del Padre: DENDER MACIAS BONIFACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PINARGOTE NIEVE MARIA

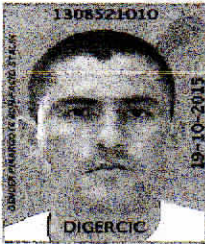
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Stalin Dender P.



N° de certificado: 245-004-25987



Mas. Mario Cuvero Miranda



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

ESPINOZA

DELGADO

NOMBRES

BEATRIZ MARICELA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

28 JUL 1983

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

LOS ESTEROS

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

000911041

FECHA DE VENCIMIENTO

18 MAR 2031

NAT/CAN

834447

NUI.1310103252



[Handwritten signature]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ESPINOZA BAILON MANUEL FERMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DELGADO ANCHUNDIA ORFILA ESPERANZA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 18 MAR 2021

CÓDIGO DACTILAR

E33331124

TIPO SANGRE

SI

DONANTE

SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0009110410<<<<<<1310103252
8307288F3103186ECU<SI<<<<<<<8
ESPINOZA<DELGADO<<BEATRIZ<MARI



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2022 - SEGUNDA VUELTA

ESPINOZA DELGADO BEATRIZ
MARICELA

Nº 68340233

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0010 FEMENINO



CC N: 1310103252

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310103252

Nombres del ciudadano: ESPINOZA DELGADO BEATRIZ MARICELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/LOS ESTEROS

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DENDER PINARGOTE BONIFACIO STALIN

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 2008

Datos del Padre: ESPINOZA BAILON MANUEL FERMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO ANCHUNDIA ORFILIA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Beatriz Maricela Espinoza Delgado



N° de certificado: 243-004-26049



Felipe Ernesto Martinez Vera
Mgs. Mario Cuvero Miranda



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

CAAMAÑO

GANCHOSO

NOMBRES

LISSETTE KATALINA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

18 MAY 1990

LUGAR DE NACIMIENTO

STO. DOMINGO STO. DOMINGO

SANTO DOMINGO DE LOS COL

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

019502066

FECHA DE VENCIMIENTO

13 DIC 2031

NAT/CAN

371584

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CAAMAÑO SANTOS RIGOBERTO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GANCHOSO VELEZ DOLORES CATALINA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

V4343V4222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 13 DIC 2021

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0195020663<<<<<0930082904
9005189F3112135ECU<SI<<<<<<<5
CAAMAÑO<GANCHOSO<<LISSETTE<KAT

NUI.0930082904

Lissette Ganchoso



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



CAAMAÑO GANCHOSO
LISSETTE KATALINA

Nº 21242364

PROVINCIA: AZUAY

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: CUENCA

PARROQUIA: SAN SEBASTIAN

ZONA: 1

JUNTA No. 0007 FEMENINO



CC N. 0930082904

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0930082904

Nombres del ciudadano: CAAMAÑO GANCHOZO LISSETTE KATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: OPTOMETRA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CAAMAÑO SANTOS RIGOBERTO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GANCHOZO VELEZ DOLORES CATALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Lissette Caamaño



N° de certificado: 245-004-26091



Mario Cuvero Miranda
Mgs. Mario Cuvero Miranda



2024-13-08-04-P0716

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 01-11-2001 BY 60322 UCBAW